

PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012

1. INFORMACIÓN GENERAL

PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A es una persona jurídica de derecho privado, radicada en el país A. El domicilio de su sede social y principal centro del negocio es en la provincia de Manabí, Cantón Jama, Parroquia Jama, Barrio Sitio Tabuga Kilómetro 370, que fue constituida el 18 de octubre de 2001 cuyo objeto social es el de fomentar Actividades de fomento del Turismo, Hotelería y restaurantes.

2. BASES DE ELABORACIÓN

Estos estados financieros se han elaborado de conformidad con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el IASB. Están presentados en dólares como unidades monetarias (u.m.) del país.

La presentación de los estados financieros de acuerdo con la NIIF para las PYMES exige la determinación y la aplicación consistente de políticas contables a transacciones y hechos. Las políticas contables más importantes del grupo se establecen en el punto 4.

En algunos casos, es necesario emplear estimaciones y otros juicios profesionales para aplicar las políticas contables. Los juicios que la gerencia haya efectuado en el proceso de aplicar las políticas contables y que tengan la mayor relevancia sobre los importes reconocidos en los estados financieros se establecen en el punto 5.

La información contenido en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía

3. BASES DE PRESENTACION

Los estados financieros adjuntos de PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A comprenden los estados de situación financiera al 1 de enero de 2011 (fecha de transición), 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2012, los estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2012 y sus respectivas notas, Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con la Normas Internacionales de Información Financiera NIIF's y surgen de los registros contables del Colegio que son presentados en la moneda funcional en el Ecuador (dólar estadounidense).

La NIIF 1 requiere que una entidad, al preparar los estados financieros de apertura que sirvan como punto de partida para su contabilidad según las NIIF's, cumplan con cada una de las NIIF's vigentes al final del primer período sobre el que se informa, por esta razón se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos estados financieros las cuales han sido aplicadas de manera uniforme a todos los estados financieros presentados.

Uso de Juicios y Estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la administración realice juicios, estimaciones, y supuestos que afectan la aplicación de las políticas de contabilidad y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos presentados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisadas regularmente. Las estimaciones contables son reconocidas en el periodo en que ésta es revisada y en cualquier periodo futuro afectado.

En particular las principales estimaciones de incertidumbre y juicios críticos en la aplicación de políticas contables que tienen efecto significativo en los montos reconocidos en los estados financieros, son las siguientes:

1. Estimación de la vida útil de propiedad planta y equipo
2. Cálculo del valor razonable de la propiedad planta y equipo
3. Provisiones para cuentas incobrables
4. La vida útil de los activos intangibles
5. Las pérdidas por deterioro de determinados activos
6. Las hipótesis empleadas en el cálculo actuarial de los beneficios a los empleados
7. Las provisiones por compromisos adquiridos con terceros y los pasivos contingentes
8. Las provisiones en bases a estudios técnicos que cubren las distintas variables que afectan a los productos en existencia (densidad, humedad, en otros).
9. Los costos futuros para el cierre de las instalaciones
10. Activos por impuestos diferidos
11. Valor razonable de los instrumentos financieros

A pesar de que estas estimaciones se han realizado en función de la mejor información disponible en la fecha de formulación de estos estados financieros sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva, reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en los correspondientes estados financieros.

4. PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de la conversión de los estados financieros de Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC a NIIF para las PYMES al 1 de enero 2011.

Los estados financieros se han elaborado de acuerdo con el proyecto de Norma Internacional de Información Financiera NIIF para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las PYMES) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB). Están presentadas en dólares de los Estados Unidos de América.

Efectivo y equivalente de efectivo

El efectivo y bancos reconocidos en los estados financieros comprenden el efectivo en caja y cuentas corrientes bancarias de libre disponibilidad.

Estas partidas se registrarán a su costo histórico, que no difiere significativamente de su valor de realización.

Activos Financieros (NIC 32 Y 39)

PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A., reconocerá sus activos financieros inicialmente al valor razonable más los costos directamente atribuibles a la transacción, excepto los activos financieros valuados al valor razonable con cambios en resultados en los que no se consideran tales costos.

Se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

Inventarios (Sección 13 NIIF para las PYMES)

Los inventarios son valorizados al costo y al precio de venta estimado menos los costos de terminación y venta (párrafo 13.4), el que sea menor. El costo de los inventarios se basa en el método PMP (Precio Promedio Ponderado) párrafo 13.18, e incluye el gasto en la adquisición de inventarios y otros costos incurridos en el traslado a su ubicación y condiciones actuales. Los inventarios se medirán al

importe menor entre el costo y el precio de venta estimado menos los costos de terminación. Sección 13 Inventarios.

Propiedad, planta y equipo (Sección 17 NIIF para las PYMES)

Reconocimiento y medición

Los ítems de propiedad, planta y equipos son medidos al costo (Medición al momento de su reconocimiento párrafo 17.9) menos su depreciación acumulada y eventuales pérdidas por deterioro (Medición posterior al reconocimiento inicial párrafo 17.15). El costo de propiedad, planta y equipos al 1 de enero de 2011, la fecha de transición hacia NIIF, fue mantenido al costo histórico. Este costo incluye gastos de que sido atribuidos directamente a la adquisición del activo.

Los gastos financieros se activarán cuando se realicen inversiones significativas en propiedad planta y equipo, y estos se registraran hasta la puesta en funcionamiento normal de dicho activo.

Cuando partes significativas de un ítem de propiedad planta y equipo posean vidas útiles diferentes entre sí, ellas son registradas como elementos separados dentro del libro auxiliar de propiedad, planta y equipos.

Las ganancias y pérdidas de la venta de un ítem de propiedad planta y equipo son determinados comparando los procedimientos de las ventas con los valores en libros de propiedad planta y equipo y son reconocidas netas dentro de “otras ganancias (perdidas)” en el resultado.

Costos Posteriores

El costo de reemplazar parte de un ítem de propiedad, planta y equipos, es reconocido su valor a resultados, las piezas importante reemplazadas en activos cualificativos serán activas en libros, si es

posible que los beneficios económicos futuros incorporados dentro de la parte de la propiedad planta y equipo fluyan a PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A., y su costo pueda ser medido de forma confiable.

Los costos del mantenimiento habitual de propiedad planta y equipo son reconocidos en el resultado cuando ocurren. Los costos de mantenimiento importantes de los activos se activarán en la medida que generen beneficios futuros a favor de la empresa y estos mantenimientos tengan un largo plazo de duración.

En forma posterior a la adquisición sólo se capitalizarán aquellos desembolsos incurridos que aumenten la vida útil del bien o su capacidad económica.

Una entidad reconocerá todos los costos por préstamos como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos, excepto aquellos préstamos en que se incurriría para la construcción de edificaciones o maquinarias en la cual se aplicaría el tratamiento de la NIC 23 costos de los préstamos.

Depreciación y vida útiles

La depreciación será reconocida en resultados en base de línea recta, a excepción de aquellos activos que requieran otro tipo de medición de la vida útil. La vida útil de los componentes de activo se medirá en la medida que reflejen de mejor forma el uso y consumo del bien.

La depreciación, vidas útiles y valores residuales serán revisados anualmente, y se ajustarán de ser necesarios.

En forma general la vida útiles, el valor residual y el método de depreciación para un bien no son definitivos, debiéndoselos tomar únicamente como guía de un promedio normal y razonable de la utilización de los bienes, por lo tanto son revisados al final de cada

período sobre el que se informa, reconociendo cualquier cambio en su importe como una estimación contable.

Las vidas útiles estimadas para los ejercicios actuales y comparativos son las siguientes:

Años estimados de vida útil en años

Grupo de activos:

Edificios e infraestructuras	20 años
Muebles, enseres y equipos de oficina	10 años
Instalaciones	10 años
Maquinarias y equipos	10 años
Vehículos	5 años

Activos Arrendados (sección 20 NIIF para las PYMES)

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y los riesgos que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias. La compañía no mantiene un contrato de Leasing Financiero u Operativo.

Los contratos de arrendamiento que transfieran a PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A., sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los activos arrendados, se clasificarán y valorizarán como arrendamientos financieros y en caso contrario se registrarán como un arrendamiento operativo.

Deterioro de los Activos Financieros (Sección 11 Instrumentos financieros)

Un activo financiero es evaluado en cada fecha de presentación de los estados financieros (Deterioro de un instrumento financiero párrafo 11.21) para determinar si existe evidencia objetiva de deterioro.

Un activo financiero está deteriorado si existe evidencia objetiva que uno o más eventos han tenido un efecto negativo en los flujos de efectivo futuros del activo.

Una pérdida por deterioro en relación con activos financieros registrados al costo amortizado se calcula como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo.

Los activos financieros significativos son examinados individualmente para determinar su deterioro.

Los activos financieros restantes son evaluados colectivamente en grupos que comparten características de riesgo crediticio similares.

Todas las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultado.

Deterioro de activos no financieros

Al cierre de cada estado financiero anual, o cuando se estime necesario, se analiza el valor de los activos, para determinar si existe algún indicio tanto interno como externo, de que los activos han sufrido pérdidas de valor.

En caso de que exista algún indicio de pérdida de valor (deterioro), se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo para determinar en su caso, el monto del castigo necesario a ser registrado. Si se trata de activos no identificables que no generan flujos de caja en forma independiente, se estima la recuperabilidad de la Unidad Generadora de Efectivo UGE a la cual el activo pertenece.

El importe recuperable será el valor mayor entre el valor razonable menos el costo de venta y el valor de uso del activo. Al evaluar el valor de uso, los flujos futuros de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando la tasa WACC de PARADERO TURÍSTICO

Deterioro de activos financieros al costo amortizado. El valor en libros del activo financiero se reduce por la pérdida por deterioro directamente. La recuperación posterior de los valores previamente eliminados se convierte en otros ingresos.

Baja de un activo financiero.

Los activos financieros son dados de baja por el compañía PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A., cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o cuando transfiere el activo financieros desapropiándose de los riesgos y beneficios inherentes al activo financiero y ha cedido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo del activo financiero; o cuando reteniendo los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo, la Compañía ha asumido la obligación contractual de pagarlos a uno o más perceptores.

En el caso de que importe recuperable sea inferior al valor neto en libros del activo, se registrará la correspondiente provisión por deterioro por la diferencia, con cargo a resultados del ejercicio.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en ejercicios anteriores son evaluadas en cada cierre anual, con el objeto de determinar cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido en cuyo caso la pérdida será revertida.

Provisiones (Sección 21 NIIF para las PYMES párrafo 21.4)

Una entidad solo reconocerá una provisión cuando:

- a. La entidad tenga una obligación en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado.
- b. Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que la entidad tenga que desprenderse de recursos que comporten beneficios económicos, para liquidar la obligación, y
- c. El importe de la obligación pueda ser estimado de forma fiable

Las provisiones se revertirán contra resultados cuando sea menor la posibilidad de ocurrencia que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Beneficios a los empleados (Sección 28 NIIF para las PYMES)

Una entidad reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la entidad durante el periodo sobre el que se informa:

- a. Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados.
- b. Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedad planta y equipo, indemnizaciones por años de servicio.

Beneficios a los empleados a corto plazo

Los beneficios a corto plazo a los empleados comprenden partidas tales como las siguientes:

- a. Sueldos, salarios, aportaciones a la seguridad social,
- b. Ausencias remuneradas a corto plazo (tales como las ausencias anuales remuneradas o las ausencias remuneradas por enfermedad), cuando se espere que tengan lugar dentro de los

doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios relacionados.

- c. Participaciones en ganancias e incentivos pagaderos dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios correspondientes; y
- d. Beneficios no monetarios a los empleados actuales (tales como asistencia médica, alojamiento, automóviles y entrega de bienes y servicios gratuitos o subvenciones).

Impuesto a la Renta (Sección 29 NIIF para las PYMES)

Fases en la contabilización del impuesto a las ganancias

29.3 La entidad contabilizará el impuesto a las ganancias, siguiendo las fases (a) a (i) siguientes:

- (a) Reconocerá el impuesto corriente, medido a un importe que incluya el efecto de los posibles resultados de una revisión por parte de las autoridades fiscales (párrafos 29.4 a 29.8)
- (b) Identificará qué activos y pasivos se esperaría que afectaran a las ganancias fiscales si se recuperasen o liquidasen por su importe en libros presente (párrafos 29.9 y 29.10)
- (c) Determinará la base fiscal, al final del periodo sobre el que se informa, de lo siguiente:
 - (a) Calculará cualquier diferencia temporaria, pérdida fiscal no utilizada y crédito fiscal no utilizado (párrafo 29.14)

Principio de Reconocimiento General de Impuesto Diferido

Las diferencias temporarias surgen cuando:

- (a) Existe una diferencia entre los importes en libros y las bases fiscales en el reconocimiento inicial de los activos y pasivos, o en el momento en que se crea una base fiscal para esas partidas que tienen una base fiscal pero que no se reconocen como activos y pasivos.

- (b) Existe una diferencia entre el importe en libros y la base fiscal que surge tras el reconocimiento inicial porque el ingreso o gasto se reconoce en el resultado integral o en el patrimonio de un periodo sobre el que se informa, pero se reconoce en ganancias fiscales en otro periodo diferente.
- (c) La base fiscal de un activo o pasivo cambia y el cambio no se reconocerá en el importe en libros del activo o pasivo de ningún periodo.

ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA NIIF's PYMES

PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A es una compañía constituida legalmente y está bajo el Control de la Superintendencia de Compañías.

Para efectos del registro y preparación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías califica como PYMES a las personas jurídicas que cumplan las siguientes condiciones:

1. Activos totales inferiores a CUATRO MILLONES DE DOLARES
2. Registren un Valor Bruto de Ventas Anuales inferior a CINCO MILLONES DE DÓLARES; y,
3. Tengan menos de 200 trabajadores (personal Ocupado). Para este cálculo se tomará el promedio anual ponderado

PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A.es una entidad que cumple con las condiciones antes citadas, por lo que obligatoriamente deberá cumplir con todos los requerimientos realizados por la Superintendencia de Compañías. Para lo cual ha llevado a cabo un proceso de adopción que ha consistido en dos etapas:

1. Diagnóstico

2. Implementación

En la etapa de Diagnóstico se evaluó las diferencias que existen entre lo que requiere la normativa financiera NIIF's PyMES versus El manejo contable actual de la compañía y se llegó a determinar que no existen diferencias sustancial en el reconocimiento, medición y presentación de las diferentes partidas que componen los estados financieros a excepción del valor razonable del terreno. Es preciso señalar que la Compañía ajustó el importe de este activo a partir del 01 de enero de 2012, consecuentemente, al 31 de diciembre de 2012, los saldos de las partidas que corresponden a los estados financieros se encuentran bajo los estándares internacionales de contabilidad NIIF's PyMES.

La aplicación de estas normas, supone cambios en políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros. Desde el 01 de enero de 2012 PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A. ha presentado sus estados financieros conforme a NIIF's PyMES. Los últimos estados financieros presentados de acuerdo a Normas Ecuatorianas e Contabilidad NEC fueron los correspondientes al ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011, por lo que la fecha de transición a las NIIF's es el 1 de enero de 2011.

En la preparación de estos estados financieros con arreglo a la NIIF 1 la Compañía ha corregido retroactivamente los saldos que figuraban en los estados financieros del ejercicio terminado en 31 de diciembre de 2011 de acuerdo con lo requerido por las citadas NIIF's aplicando todas las excepciones obligatorias y algunas exenciones optativas totales.

A. Las principales excepciones obligatorias, en su caso, son las siguientes:

Estimaciones.- Las estimaciones de una entidad realizadas según las NIIF, en la fecha de transición, serán coherentes con las

estimaciones hechas para la misma fecha según los PCGA anteriores (después de realizar los ajustes necesarios para reflejar cualquier diferencia en las políticas contables) a menos que exista evidencia objetiva de que estas estimaciones fueron erróneas.

Esta exención también se aplica a los períodos comparativos presentados en los primeros estados financieros según NIIF's.

PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A. no ha modificado ninguna estimación utilizada para el cálculo de saldos previamente reportados bajo PCGA anteriores ni a la fecha de transición (01 de enero de 2012) ni para el primer período comparativo (31 de diciembre de 2012).

B. PRINCIPALES EXENCIONES. Dentro de las principales exenciones optativas aplicadas por la Compañía se pueden mencionar las siguientes:

Beneficios a empleados. Según la NIC 19 Beneficios a los Empleados, una entidad puede optar por la aplicación del enfoque de la “banda de fluctuación” según el cual no se reconocen algunas pérdidas actuariales. La aplicación retroactiva de este enfoque requerirá que una entidad separe la porción reconocida y la porción por reconocer, de las pérdidas y ganancias actuariales acumuladas.

PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A. no aplicará el “Método de la Banda de Fluctuación” para reconocer una ganancia o pérdida actuarial ya que aplicará el método de reconocimiento inmediato permitido por la NIC 19.93, Es decir aplicará el conocimiento inmediato en los resultados del período cualquier importe generado por una ganancia o pérdida actuarial producida a consecuencia de los cambios en las diferentes variables estadísticas aplicadas en el cálculo actuarial.

C. CONCILIACION ENTRE NIINF's PyMES Y PRINCIPIOS GENERALMENTE ACEPTADOS EN EL ECUADOR. Las conciliaciones que se muestran a continuación muestran la posición patrimonial de PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A. en aplicación a las NIIF's PyMES.

Conciliación de los resultados acumulados de PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A. por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012.

PATRIMONIO NEC AL 01 DE ENERO DEL 2011	16.372,83
Ajustes a valor razonable	1.044.992.17
Instrumentos de patrimonio	-
Reconocimiento de ingresos	-
Impuestos	-
Costos capitalizados	-
Prestaciones sociales no consideradas	
Ajustes al good will o crédito mercantil	-
Otros ajustes	-8.018.00
PATRIMONIO NIIF AL 01 DE ENERO DEL 2011	1.036.974.17

Conciliación de los resultados integrales

NOTAS EXPLICATIVAS DE LOS AJUSTES POR CONVERSIÓN A NIIF
PATRIMONIO NIIF AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011

- A. De acuerdo al marco conceptual de las NIIF, un activo es un recurso controlado por la empresa, resultado de hechos pasados y que representan beneficios económicos futuros, por consiguiente, todas aquellas partidas que no cumplan con esta definición deben ser retiradas de la contabilidad. así tenemos:

1. Otros activos diferidos, perteneciendo al grupo de instrumentos financieros básicos se ha realizado un análisis de recuperabilidad de cada cuenta y se han depurado las partidas que no se espera recuperar a pesar de haber agotado los esfuerzos necesarios para ello, debiendo ser retiradas de la contabilidad. El ajuste constituye baja de dicha cuenta a la fecha de transición por Ocho mil dieciocho dólares (USD 8.108,00).
 2. Por efecto de implementación de NIIF se reconoce el costo real del terreno cuyo valor asciende a Un millón cuarenta y cuatro mil novecientos noventa y dos con 17/100 dólares (USD \$ 1.044.992,17)

- B. De acuerdo a la NIC 19, la Jubilación patronal y desahucio del trabajador se reconocen como una Obligación de Beneficios Definidos (OBD) para todos los trabajadores. Paratman S.A., en aplicación a esta norma, deberá reconocer todos los beneficios de los trabajadores desde que éstos ingresan a prestar sus servicios lícitos y personales. Según lo precedente, se procedió a ajustar la provisión por Desahucio hasta el importe calculado por el profesional independiente que realizó el estudio. El valor por jubilación patronal es de USD \$ 279,47 y por desahucio asciende a USD \$ 99,64

EFFECTIVO Y BANCOS

El efectivo y bancos se componen de lo siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Efectivo en caja y fondo rotativo	5.000,00	3.809,92	5.793,70
Efectivo en bancos	21.308,90	0,00	0,00
	<u>26.308,90</u>	<u>3.809,92</u>	<u>5.793,70</u>

Al 31 de diciembre de 2012 no existían restricciones de uso sobre los saldos de efectivo y bancos.

CUENTAS POR COBRAR

Lo constituyen:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Préstamos a empleados	43,90	0,00	0,00
Anticipos Constructor	9.946,40	0,00	0,00
Valores por liquidar	2.000,00	0,00	0,00
	<u>11.990,30</u>	<u>0,00</u>	<u>0,00</u>

Corresponden a valores entregados al contratista para la obra que se encuentra realizando en la compañía.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Las cuentas por cobrar se componen de lo siguiente:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Crédito fiscal IVA	34.566,77	550,33	550,33
	<u>34.566,77</u>	<u>550,33</u>	<u>550,33</u>

Corresponden a valores pagados por IVA que una vez que se inicie con la actividad económica (ventas) se podrá resarcir.

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

TERRENOS

El rubro es como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Terrenos	1.051.365,00	6.372,83	6.372,83
	<u>1.051.365,00</u>	<u>6.372,83</u>	<u>6.372,83</u>

CUENTAS POR PAGAR

Es como sigue:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Proveedores	1.800,00	4.362,03	4.362,03
IESS por pagar	576,90	0,00	0,00
	<u>2.376,90</u>	<u>4.362,03</u>	<u>4.362,03</u>

IMPUESTOS

IMPUESTOS CORRIENTES

Los pasivos por impuestos corrientes son:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
IVA por pagar	1.083,37	0,00	0,00
Retenciones IR en la fuente	2.186,11	0,00	0,00

3.269,48	0,00	0,00
-----------------	-------------	-------------

OBLIGACIONES ACUMULADAS

Son:

Beneficios a empleados			
Décimo Tercer sueldo	182,00	0,00	0,00
Décimo Cuarto sueldo	795,00	0,00	0,00
Vacaciones	772,86	0,00	0,00
	977,00	0,00	0,00

PASIVO A LARGO PLAZO

Corresponde a aportes realizados por Inversionistas entregados para futuras compras de obras que se encuentran en proceso.

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Préstamo Accionistas Proyecto Plaza del Mar	928.313,55	0,00	0,00
Préstamo Accionistas Proyecto Jama	249.039,44	0,00	0,00
	1.177.352,99	0,00	0,00

PROVISIONES POR BENEFICIOS EMPLEADOS

Corresponden a obligaciones por beneficios definidos

Jubilación Patronal. Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, existe la obligación por parte del empleador de otorgar jubilación patronal sin perjuicio de la jubilación que les corresponde por parte del IESS a los trabajadores que por veinte o más años hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Provisión por desahucio. Conforme a disposiciones del Código del Trabajo Ecuatoriano, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el 25% equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestados a la misma empresa o empleador.

Dichas provisiones anualmente se llevan a los resultados del ejercicio y están sustentadas en un estudio actuarial realizado por un profesional independiente debidamente calificado por la autoridad competente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método actuarial de Costeo de Crédito Unitario Proyectado. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de manera que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Un resumen de obligaciones por beneficios definidos se detalla seguidamente:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Provisiones Jubilación Patronal	279,47	0,00	0,00
Provisiones Desahucio	99,64	0,00	0,00
	379,11	0,00	0,00

RIESGO CREDITICIO

No existen concentraciones significativas de riesgo crediticio dentro de la Compañía, que corresponden a Efectivo y bancos, instrumentos financieros medidos al costo amortizado, el riesgo surge del incumplimiento de la contraparte, con una exposición máxima igual al valor en libros de esos instrumentos.

RIESGO DE LIQUIDEZ

La compañía se encuentra en la etapa de iniciación, por lo que monitorea su riesgo de liquidez constantemente y de acuerdo al presupuesto de avance de obra ya que todo el requerimiento económico lo están cubriendo los accionistas mediante préstamos a largo plazo.

PATRIMONIO

Constituye un capital de \$10.000 en acciones suscritas y pagadas en su totalidad.

GASTOS

Los gastos al 31 de diciembre de 2012, se resumen:

	31/12/2012	31/12/2011	31/12/2010
Gastos de Administración	-9.246,46	-1.993,39	0,00
	<u>-9.246,46</u>	<u>-1.993,39</u>	<u>0,00</u>

ADMINISTRACIÓN

La junta General de accionistas

COMPROMISOS

Al 31 de diciembre de 2012, PARADERO TURÍSTICO MANABÍ PARATMAN S.A.no mantiene ningún tipo de compromiso legal ni contingencia que deba ser informada.

EVENTOS SUBSECUENTES

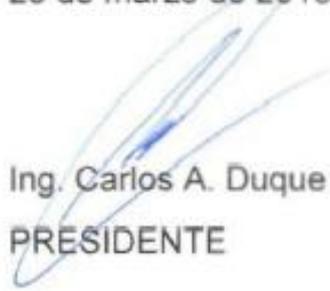
Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 22 de 2013) no se produjeron eventos.

EVENTOS SUBSECUENTES

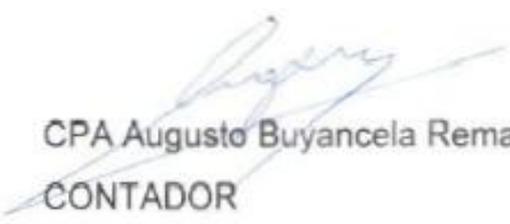
Entre el 31 de diciembre de 2012 y la fecha de emisión de los estados financieros (marzo 22 de 2013) no se produjeron eventos que en opinión de la Junta General de Accionistas pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2012, han sido aprobados por la Junta General de Accionistas el 25 de marzo de 2013.



Ing. Carlos A. Duque
PRESIDENTE



CPA Augusto Buyancela Remache
CONTADOR